REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Palmira a los 03 días del mes de junio de 2026

ADENDA No. 02

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. 26001194 H4

OBJETO: ***"63400C1215 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, SALA RADAR, SEI DEL AEROPUERTO AL FONSO BONILLA ARAGON"***

La presente adenda forma parte integral del proceso de contratación de selección Abreviada de Menor Cuantía No. **26001194 H4 de 2026**, se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que si bien al cierre del plazo establecido en el cronograma del proceso, para presentar observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos (esto es el **26/05/2026** a las **5:00:00 PM**) solo se había registrado una observación, entre el 28 de mayo y 01 de junio del presente año, se presentaron diversas observaciones, que si bien extemporáneas, la aeronáutica civil, en consonancia con las disposiciones de participación y atención a la pluralidad de oferentes, encuentra necesario resolver de fondo.

De igual manera se informa que previo a responder se evidencian nuevas observaciones extemporáneas que han sido allegadas al proceso, por lo cual se atenderán como las ultimas a dar respuesta en aras de mantener la confianza legitima de la administración y la economía procesal incólume sin que esto choque con los derechos y/o expectativas de derechos de terceros interesados en participar, por cuanto no se puede establecer una etapa de observaciones indefinida.

En este mismo sentido la entidad evidencia que las observaciones planteadas requieren un análisis a mayor profundidad en su complejidad.

En este orden de ideas, se encuentra necesario, prudente y responsable, para garantizar los principios que rigen la contratación estatal entre ellos la igualdad, publicidad, transparencia, a la defensa, contradicción y el derecho a un debido proceso para los oferentes, en función de lo anterior se hace necesario realizar las modificaciones al cronograma como se relaciona a continuación.

PRIMERO: En virtud de lo anterior, **MODIFICAR** el cronograma del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **26001194** H4, a partir de la fecha para responder a las observaciones finales de este de la manera que se señala a continuación:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Actividad	Fecha	Lugar
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	26 de mayo de 2026 Hasta las 05:00 pm	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	09 de junio de 2026 Hasta las 07:00 pm	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	10 de junio de 2026 Hasta las 10:00 am	SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	11 de junio de 2026 Hasta las 10:00 am	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	11 de junio de 2026 Hasta las 10:01 am	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	17 de junio de 2026 Hasta las 07:00 pm	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	22 de junio de 2026 Hasta las 05:00 pm	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	25 de junio de 2026 Hasta las 07:00 pm	SECOP II
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	01 de julio de 2026 Hasta las 07:00 pm	SECOP II
Firma del contrato	02 de julio de 2026	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	07 de julio de 2026	SECOP II
Aprobación de garantías	08 de julio de 2026	

Las demás condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **26001194 H4 de 2026** cuyo objeto es: "***63400C1215 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, SALA RADAR, SEI DEL AEROPUERTO AL FONSO BONILLA ARAGON***", continúan vigentes y no modifican el cronograma.

Dada en Palmira, a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ITALO FABIAN CRESPO LORZA.
Director Regional Occidente.

Proyecto: Nicolas F. Castiblanco L. – Abogado Contratista

Revisó: Nidia Patricia Montaño-Líder jurídica Contratista